



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.529 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 28 de septiembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 63 del 24.09.15, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal correspondiente al año 2015, a Ruth Barra Valdebenito, R.U.T.: _____, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 13 al 26 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvda
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)